



CONVOCATORIA DE BECAS PLEIN AIR 11 ART WORKSHOP

1. Presentación

La Fundación Tres Culturas es una entidad de carácter social, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es fomentar las relaciones entre las tres culturas fruto de una historia común, así como la promoción del diálogo, la paz y la tolerancia entre los pueblos.

La Fundación Tres Culturas organiza junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) la cuarta edición del proyecto **Plein Air 11**. Se trata de un Taller de dibujo y pintura al aire libre, que en esta ocasión se desarrollará del 4 al 12 de Julio de 2011, destinándose los días 4 y 12 de julio a la llegada y salida respectivamente de la ciudad de Sevilla, emplazamiento desde el que se desarrollará este taller dedicado a Andalucía Occidental y desde donde se partirá a las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva.

2. Descripción

Este proyecto pretende dar continuidad a una línea de trabajo desarrollada como taller de verano que comenzó en el año 2008 bajo el epígrafe de **Plein Air**, y que propone la pintura y el dibujo del natural como base sobre la que se construya el encuentro entre jóvenes de distintas culturas y religiones, propiciando la convivencia y el intercambio.

El proyecto contará con un total de 44 participantes, alumnos de la Facultad de Bellas Artes de las Universidades de Sevilla, Málaga y Granada, así como participantes de distintas Universidades de Francia, Marruecos, Portugal y Turquía en la rama de Expresión Plástica.

La presente convocatoria tiene como objetivo la selección de los 10 participantes andaluces. Los participantes de los demás países serán seleccionados en las correspondientes convocatorias realizadas por las oportunas instituciones extranjeras.

3. Objetivos

Con la idea firme de que el conocimiento de otras culturas y el contacto directo con ellas es la base que lleva al respeto, la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo pretende con este proyecto dar a conocer otras realidades y mostrarlas a artistas que puedan reinterpretarla y presentarla en sus obras. La muestra de una arquitectura diferente, otra indumentaria, otros colores, el paisaje, el viaje, pueden enriquecer y fomentar la creatividad y potenciar la producción artística, así como favorecer el mejor conocimiento del otro a través de la convivencia. Además, este intercambio puede ser el germen de futuras exposiciones o iniciativas para trabajos más amplios y complejos. Sin olvidar la repercusión personal en cada participante.

4. Destinatarios de las becas

- Alumnos matriculados en el primer, segundo o tercer ciclo de una Facultad de Bellas Artes perteneciente a cualquiera de las Universidades públicas andaluzas. (beca tipo A)
- Licenciados en Bellas Artes. (beca tipo B)
- Candidatos que sin estar en posesión de la licenciatura universitaria y sin estar cursando ningún estudio universitario, muestren, a través de su trayectoria artística, los méritos adecuados para participar en el grupo de trabajo, según lo evalúe la Comisión de Valoración. (beca tipo C)

5. Duración

El proyecto se desarrollará desde el **4 al 12 de julio 2010** en las ciudades de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba, la parte occidental de la región de Andalucía (España). Los participantes deberán llegar a la ciudad de Sevilla a lo largo del día 4 de julio, siendo la salida de todos los participantes el día 12 de julio.

6. Número y modalidades de becas

Se concederá un número máximo de 10 becas a los participantes andaluces distribuidas entre las siguientes modalidades:

- * TIPO A: 7 becas Plein Air 11 destinadas a aquellos candidatos que estén matriculados en alguna Facultad de Bellas Artes perteneciente a cualquiera de las Universidades públicas andaluzas.
- * TIPO B: 2 becas Plein Air 11 **Senior** destinadas a licenciados en Bellas Artes.
- * TIPO C: 1 beca Plein air 11, que con carácter especial, se destinará al candidato/a que sin estar en posesión de la licenciatura universitaria en Bellas Artes y sin estar cursando ningún

estudio universitario, muestre a través de su trayectoria artística los méritos adecuados para participar en el grupo de trabajo, según lo evalúe el equipo docente.

Para todas las modalidades, tendrán preferencia aquellos candidatos que no hayan disfrutado de esta beca en ediciones anteriores, salvo colaboraciones puntuales de alumnos que ya hayan participado con anterioridad y que estén colaborando de alguna manera en el desarrollo de la presente edición.

7. Profesorado invitado que asistirá en los trabajos

Se contará con la colaboración de cinco profesores que trabajarán en las sesiones de mañana y tarde con los distintos grupos de alumnos. Estos profesores provendrán de distintas universidades y países implicados en el proyecto. La información detallada sobre los profesionales que impartirán el taller así como el programa de trabajo lo podrá encontrar en nuestra página web (www.tresculturas.org).

8. Requisitos de los candidatos

1. Ser un/a ciudadano/a andaluz.
2. Para los candidatos que opten a la beca TIPO A: Estar matriculado en alguna Facultad de Bellas Artes perteneciente a cualquiera de las Universidades públicas andaluzas.
3. Para los candidatos que opten a la beca TIPO B Plein Air 11 Senior: Presentar el título de licenciatura.
4. Para los candidatos que opten a la beca TIPO C: Tener capacidad para la realización de trabajos artísticos que deberá demostrar con los trabajos que adjunte a la solicitud de la beca.

9. Dotación

La dotación total del proyecto es de 20.000 €. Los candidatos seleccionados deberán abonar la cantidad de 100 € por persona en concepto de matrícula.

La beca cubrirá los siguientes conceptos:

1. El coste del transporte desde Sevilla a las otras provincias participantes: Cádiz, Córdoba y Huelva.
2. El alojamiento en la ciudad de Sevilla durante el periodo de desarrollo de la actividad, que será en habitación compartida y en régimen de media pensión. La beca no cubrirá los gastos de desplazamiento hasta la ciudad de Sevilla desde el lugar habitual de residencia del participante. Tampoco cubrirá cualquier gasto extraordinario en los que pudiera incurrir cada participante de forma personal.
3. El seguimiento del programa docente, así como su certificación por parte de la entidad organizadora de la participación en esta actividad.

4. Seguro médico de asistencia en viaje
5. Profesorado

10. Modo de solicitar la beca

Cumplimentando el impreso de solicitud ANEXO A disponible al final de esta convocatoria y en la web: (www.tresculturas.org) o que se le facilitará personándose en la sede de la Fundación Tres Culturas.

A las solicitudes se adjuntará la siguiente documentación:

- Fotocopia de DNI o pasaporte
- Breve Curriculum Vitae
- Expediente Académico. Se aceptará el expediente académico obtenido a través de la Secretaría Virtual de cada Universidad.
- Se valorará el conocimiento de los idiomas inglés y/o francés
- Cinco trabajos realizados por el participante recientemente. Estos trabajos se pueden presentar en cualquier formato (cd, fotografía, etc) o directamente, aportando el trabajo realizado. Los trabajos quedarán a disposición de los interesados una vez finalizada la convocatoria. Será motivo de exclusión de la convocatoria la presentación de más trabajos de los que estrictamente se solicitan.
- Breve texto o carta de motivación redactada en inglés o francés donde se expresen los motivos por los que desea participar en este taller.
- Declaración responsable confirmando la veracidad de toda la documentación, así como de los datos que presentan, cumplimentando el ANEXO B que encontrará al final de esta convocatoria o en la web: www.tresculturas.org

Las solicitudes pueden presentarse **desde el día 7 de marzo hasta las 14.00 horas del 10 de mayo de 2011** en cualquiera de las de las siguientes formas:

a) En persona

Deberá dirigirse a la recepción de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, en horario ininterrumpido de 9 a 20 horas de lunes a viernes, en la siguiente dirección:

Fundación Tres Culturas, c/ Max Plank nº 2, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y entregar un sobre cerrado con la Referencia: Proyecto Plein Air 2011. (A la atención de Carmen Fernández-Távora).

b) Por correo postal

En este caso, valdrá como fecha de envío la que figure en el sello de la Oficina de Correos y será necesario anunciar la remisión de la solicitud el mismo día que se efectúe el envío, mediante correo electrónico a la atención de Carmen Fernández-Távora: cftavora@tresculturas.org

Si la solicitud se recibe en la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo con posterioridad al 16 de mayo, no será admitida.

c) Por correo electrónico

A la atención de Carmen Fernández-Távora: cftavora@tresculturas.org Especificando en el asunto CONVOCATORIA BECAS PLEIN AIR 11. La fecha de recepción de la solicitud será la fecha que figure en el envío de dicho correo.

11. Compromiso de los candidatos

1. Los candidatos se comprometen a asistir diariamente a todas las sesiones de trabajo que se distribuirán entre la mañana y la tarde.
2. Los candidatos deberán entregar al menos dos trabajos realizados durante el taller que quedarán como propiedad de la Fundación Tres Culturas y ésta podrá distribuir o exponer manteniendo siempre el estado original y el nombre del artista.
3. Los candidatos estarán dispuestos a ofrecer dichos trabajos para una exposición colectiva, en el momento en el que la Fundación pueda organizarla o estime oportuno llevar a cabo la iniciativa.
5. La participación de la convocatoria supone la aceptación de todo lo establecido en las bases reguladoras.
6. El material que cada participante adjunte a su candidatura deberá recogerse, una vez concedidas las becas, en la sede de la Fundación Tres Culturas antes del 30 de noviembre de 2011. La Fundación no será responsable de la devolución de este material ni de su almacenaje.

12. Evaluación y selección de los candidatos

1. Los beneficiarios de las becas serán seleccionados por una Comisión formada por:
 - a. El Coordinador de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente de la Comisión.
 - b. Un representante del equipo docente invitado a participar en este proyecto.
 - c. Un miembro del equipo de la Fundación Tres Culturas implicado en las tareas de gestión del proyecto PLEIN AIR que actuará como secretario/a de la Comisión.
2. La Comisión valorará los trabajos y méritos de los solicitantes en función del tipo de beca a la que opte, y elegirá los diez candidatos más adecuados. En caso de no cubrirse el número de becas de cada tipo o los solicitantes presentados no reúnan los requisitos necesarios para su concesión, o bien no se cubriesen todas las becas destinadas a países extranjeros, se repartirán proporcionalmente entre los restantes tipos de becas a criterio de la Comisión.
3. La Comisión, una vez examinada y valorada toda la documentación, formulará una propuesta con el listado de los candidatos seleccionados así como de los suplentes, que será elevada a la Directora-Gerente de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, a efectos de su concesión definitiva.

13. Resolución

El acta provisional de la concesión de becas se efectuará el 19 de mayo de 2011 mediante Resolución de la Dirección que se publicará en la web de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo: www.tresculturas.org.

Existe un plazo de subsanación de errores de 5 días hábiles en los que los solicitantes podrán presentar las alegaciones oportunas. La publicación del acta definitiva se realizará el 26 de mayo de 2011. La resolución servirá de notificación a los participantes sobre el resultado de la convocatoria de las becas Plein Air 11.

La Fundación Tres Culturas notificará personalmente a los seleccionados la concesión de la Beca. Una vez comunicada la concesión de la misma, los participantes seleccionados dispondrán de un máximo de cinco días hábiles para abonar 100 € en concepto de matrícula, en la cuenta que la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo facilitará al efecto. **La fecha límite de admisión de ingresos será el 2 de junio de 2011.**

El no abono de la citada cantidad, supondrá la renuncia a participar en la actividad y a disfrutar de la beca por parte del candidato seleccionado, sin posibilidad de ninguna excepción; lo que implicará la llamada al suplente que corresponda según el orden establecido en la lista de suplentes, quien deberá efectuar el ingreso dentro de los dos días hábiles siguientes a la comunicación.

Una vez ingresado el importe de la matrícula, se deberá enviar por fax el resguardo que lo justifique, al número: 954081506 o bien escaneado por correo electrónico a la atención de Carmen Fernández-Távora cftavora@tresculturas.org, incluyendo el correspondiente resguardo acreditativo de la imposición efectuada, junto a un documento firmado, (ANEXO C) mediante el que acepta de conformidad la beca que recibe, comprometiéndose a respetar y cumplir lo dispuesto en la presente convocatoria. Este anexo será puesto a disposición por la Fundación Tres Culturas a los participantes seleccionados y a los suplentes en su caso.

En Sevilla, a 7 de marzo de 2011

LA DIRECTORA- GERENTE DE LA
FUNDACIÓN TRES CULTURAS
DEL MEDITERRÁNEO



Fdo.: Elvira Saint-Gerons Herrera



ANEXO A
PLEIN AIR 11
Andalucía, del 4 al 12 de Julio de 2011

SOLICITUD DE BECA

Apellidos:

Nombre:

Teléfono de contacto:

E-mail:

Dirección postal:

Ciudad:

CP:

Provincia:

Debe presentar este formulario debidamente cumplimentado junto con la documentación que más abajo se requiere y según las posibles modalidades que se indican en el punto 10 de la convocatoria:

- a) en persona
- b) por correo postal
- c) por correo electrónico

Se adjuntará la siguiente documentación:

- o Copia de DNI
- o Curriculum Vitae
- o Expediente Académico. Se acepta el expediente académico obtenido a través de la Secretaría Virtual de cada Universidad.
- o Cinco trabajos realizados por el participante recientemente. Estos trabajos se pueden presentar en cualquier formato (cd, fotografía, etc) o directamente, aportando el material. Los trabajos quedarán a disposición de los interesados una vez finalizada la convocatoria. Será motivo de exclusión presentar más trabajos de los que estrictamente se solicitan.
- o Declaración responsable confirmando la veracidad de toda la documentación, así como de los datos que presentan: Anexo B

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, usted da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su solicitud. Los datos personales y de curriculum, incluida la dirección de correo electrónico y teléfono móvil, relativos a los solicitantes de becas que vengan incluidos en los documentos justificativos, a los que se hace referencia en las bases de la presente convocatoria se destinarán exclusivamente a facilitar los servicios que desarrolla Fundación Tres Culturas, para la convocatoria, resolución, concesión y gestión de las becas proyecto Plen Air.

Si el solicitante de una beca de la Fundación Tres Culturas, desea oponerse, acceder, rectificar o cancelar alguno de estos datos, conforme a la LOPD, deberá dirigirse por escrito por tal motivo al Área de Administración de la Fundación Tres Culturas en la calle Charles Darwin s/n de la Isla de la Cartuja (Pabellón Hassan II), Sevilla.



ANEXO B

Declaración de autenticidad de datos

D /D^a declara, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta.

En a de de 2011

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.: